

Bucaramanga,

**CONVENIO DE ASOCIACIÓN  
ACTA DE ANÁLISIS PARA LA  
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA**

**N.I.T.:** 830.018.780-7

Lilian Johanna Fernández Rodríguez y

Gonzalo Tellez Macias

Representantes Legales Conjunto

**DOMICILIO:** Bucaramanga

**DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL:** Carrera 12 # 37-14

**TELEFONO:** (607) 6306060

**ANÁLISIS DE IDONEIDAD**

El artículo 355 de la Constitución Política exige que la entidad sin ánimo de lucro que contrate con las Entidades Estatales en desarrollo de las normas citadas sea de reconocida idoneidad. La idoneidad consiste en la cualidad de ser adecuado o apropiado para cumplir un fin y esta tiene que ser reconocida. Es decir, la Constitución Política sólo autoriza a celebrar este tipo de contratos con entidades que cuenten con un reconocimiento público manifiesto.

**IDONEIDAD:** Entendiendo “Idoneidad” como la cualidad de ser adecuado o apropiado para cumplir un fin, significa que la entidad sin ánimo de lucro es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del proceso de contratación, de manera particular, que el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le deberá permitir a esta desarrollar el objeto de proceso de contratación y por ende con el programa establecido en el Plan de Desarrollo Municipal.

En ejercicio de este análisis se tiene la siguiente información:

Naturaleza Jurídica: La **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA**, es una institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 20 del 05/01/1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional; organizada según sus propios estatutos de acuerdo con las disposiciones de la Ley 30 de 1992.

La **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA** se define como un ente universitario de cooperación, solidaridad y ayuda mutua, capaz de acoger con respeto la pluralidad ideológica, cultural y religiosa. Identifica su acción para la creación y para la transmisión de conocimiento, al igual que se constituye en factor de desarrollo científico, tecnológico, cultural, económico, político, sociológico y ético. En esa perspectiva a lo largo de 11 años, ha llevado en forma continua programas de educación superior, impulsando la investigación académica universitaria, fomentando el espíritu científico y creativo. En sus años de existencia ha generado impacto en los diferentes campos del conocimiento y ha contribuido al desarrollo regional.

La **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA** se reconoce así mismo como la primera Universidad en el Oriente Colombiano, capaz de optimizar y extender los horarios a las necesidades de la comunidad, siendo los pioneros en Colombia en

**ACTA DE ANALISIS PARA LA  
VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD**

tener un horario de fin de semana para pregrado, aspecto con el cual se asume la flexibilidad académica. Basa su razón de ser en la labor que despliega en la investigación, la docencia y la extensión a la comunidad.

Se verifica que la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA** allega el registro calificado otorgada por el Ministerio de Educación Nacional a los programas académicos ofertados.

PROGRAMA	RESOLUCIÓN	FECHA
INGENIERIA DE SISTEMAS	018624	22/10/2024
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	011913	23/06/2022
CONTADURIA PUBLICA	022463	23/11/2022
DERECHO	003329	14/03/2022

**EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD:** La Institución de Educación superior deberá acreditar certificaciones, constancias, o copias de contratos y/o convenios, en donde haya desarrollado estrategias, alianzas etc., con el fin de promover la educación superior.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CERTIFICACIÓN	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR
Convenio de Asociación No. 00-308 de 2025	Municipio de Lebrija	AUNAR ESFUERZOS, ACCIONES, CAPACIDADES, RECURSOS CON LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA AUNAR A TRAVES DEL APOYO ECONOMICO A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SEGÚN PROYECTO DE INVERSIÓN – DOC:2024684060060	\$93.574.000
Convenio de Asociación No. 00-307 de 2024	Municipio de Lebrija	AUNAR ESFUERZOS, ACCIONES, CAPACIDADES, RECURSOS CON LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA AUNAR A TRAVES DEL APOYO ECONOMICO A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SEGÚN PROYECTO DE INVERSIÓN – DOC:2024684060060	\$79.332.100
Convenio de Asociación No. 00-15 de 2025	Municipio de Lebrija	AUNAR ESFUERZOS, ACCIONES, CAPACIDADES, RECURSOS CON LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA AUNAR A TRAVES DEL APOYO ECONOMICO A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SEGÚN	\$82.603.000

ACTA DE ANALISIS PARA LA  
VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

		PROYECTO DE INVERSIÓN – DOC:2024684060060	
--	--	--	--

Con la experiencia acreditada por la ESAL y verificada en la Entidad a través del estudio de los convenios suscritos, se corrobora que la entidad cumple con el requisito de experiencia. Entre la experiencia reportada y la documentación e información con la que cuenta la Entidad, se puede concluir que la ESAL cumplió la ejecución de los convenios asociados sin que se haya declarado algún incumplimiento en la ejecución de estos.

**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA DE LA ESAL**

		SI	N/A
1	Carta de presentación de la propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y relacionar los documentos soportes).	X	
2	Registro calificado y/o acreditación de alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional de los programas académicos ofertados.	X	
3	Certificado de existencia y representación legal de Institución de Educación Superior, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	X	
4	Acto de facultades o copia de los estatutos de la entidad en que conste el alcance de las facultades del representante legal.	X	
5	Acta de posesión o designación del cargo del representante legal de la entidad.	X	
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	X	
7	Acreditar que se encuentra al día en el pago de parafiscales relativos al sistema de seguridad social, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.	X	
8	Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)	X	
9	Certificación cuenta bancaria.	X	
10	Certificaciones de experiencia.	X	
11	Certificación o manifestación de no hallarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades.	X	
12	Verificación por parte del municipio de antecedentes fiscales de la Contraloría del representante legal. (Certificado)	X	
13	Verificación por parte del municipio de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría del representante legal. (Certificado)	X	
14	Verificación por parte del municipio de antecedentes y requerimientos judiciales del representante legal. (Pág. Web Policía Nacional)	X	
15	Verificación en el Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas de Infracciones o Multas De La Ley 1801 De 2016. Código Nacional De Policía Y Convivencia del representante legal. ( <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> )	X	
16	Verificación por parte del municipio de la definición de situación militar de del representante legal. (Certificado) ( <a href="https://www.libretamilitar.mil.co">https://www.libretamilitar.mil.co</a> )	X	

ACTA DE ANALISIS PARA LA  
VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

17	Certificado del REDAM - Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X	
18	Autorización para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad.	X	
19	Declaración de prevención del lavado de activos, de la financiación del terrorismo y de la financiación de proliferación de armas de destrucción masiva (LAFT/FPADM)	X	

**CONCLUSIONES:**

Los resultados se demuestran con los documentos aportados que dan fe y demuestran la capacidad técnica, operativa y administrativa de la entidad sin ánimo de lucro, de las cuales se concluye el cumplimiento de los objetos contratados.

Vista la documentación, se encuentra demostrado en los documentos soporte que la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA**, se trata de una entidad de reconocida experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades desempeñadas, relacionadas con el objeto y obligaciones del convenio.

Con la presentación de la propuesta la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA**, ha declarado expresamente no encontrarse en curso de causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, que le impida la suscripción o ejecución del convenio.

Verificada la documentación, se encuentra demostrado, que quien entrega la propuesta, presentó los documentos soporte para celebrar y ejecutar el objeto y obligaciones a convenir, por lo que se ha confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y documentos previos y/o Invitación y que es viable realizar la presente contratación para el servicio requerido.

Así mismo se encuentra que la Oferta Económica y Técnica presentada cumple con los parámetros establecidos por la ENTIDAD en la invitación y que respecto de la oferta técnica, la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA**, se ha acogido a las condiciones de esta.

Atentamente,



**ELSA JEANNETTE ENCINALES MORA**  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN (E)

**Proyectó:** Juliana Isabel Herrera Contreras – Profesional de Apoyo  
**Revisó:** Nury Tatiana Zafra Santos – Profesional universitario